DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9686
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3767345

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Comunidad
COE	27	MOVIL	Contratada	
FECHA	11 de marzo de 2016	HORA	2:00 P.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 59 B Bis No. 128B-64	**ÁREA DIRECTA**				120 m²		
BARRIO CATASTRAL	Las Villas	**POBLACIÓN ATENDIDA**				4		
UPZ	24- Niza	**FAMILIAS**	**1**	**ADULTOS**	4	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	11- Suba	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
CHIP	AAA0125FSLF	**OFICIO REMISORIO**				CR- 25377		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático–IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, se localiza en el Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba. De acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004) no presenta categorización de amenaza por procesos de remoción en masa, ni por inundación por desbordamiento (ver Fig. 1).

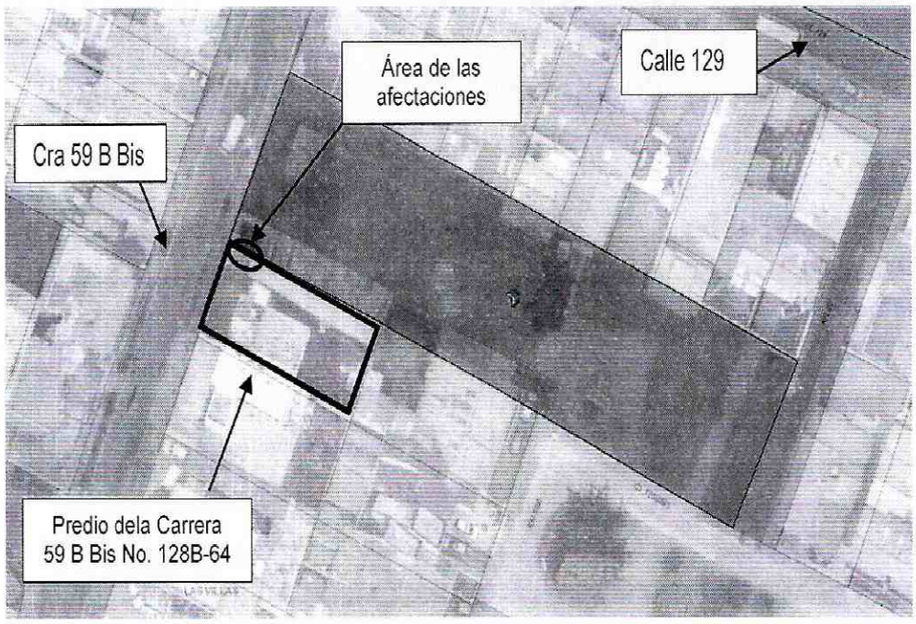

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, en el Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba. Según el POT (*Imagen tomada del Sinupot).*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE 3767345, personal del IDIGER, realizó visita técnica, el día 11 de marzo de 2016, al predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, en el que se presenta riesgo de colapso parcial del muro de cerramiento del costado nororiental. Predio ubicado en una zona consolidada con edificaciones de uno (1) a cuatro (4) niveles, construidas en mampostería confinada y parcialmente confinada, con vías en pavimento rígido y servicios públicos básicos.

En el predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles (ver fotografía 1), construida en lo que según la inspección visual, parece ser mampostería parcialmente confinada, a la que se realizó inspección al exterior, donde no se aprecian afectaciones. Hacia el costado nororiental, el predio tiene un cerramiento en mampostería simple, de altura cercana a 2.80 metros, en el que se evidencia separación aproximada de un (1) centímetro hacia la base y de cuatro (4) centímetros hacia la parte superior (ver fotografía 2), la cual se refleja hacia el exterior. Hacia el exterior del muro se encuentra una zona verde, correspondiente a un parque vecinal (ver fotografías 3 y 4).

Entre las posibles causas, por las cuales se presentan los daños evidenciados en el muro de cerramiento, se encuentran las deficiencias constructivas, por la carencia de elementos de confinamiento (tipo vigas y columnas), así como falta de mantenimiento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

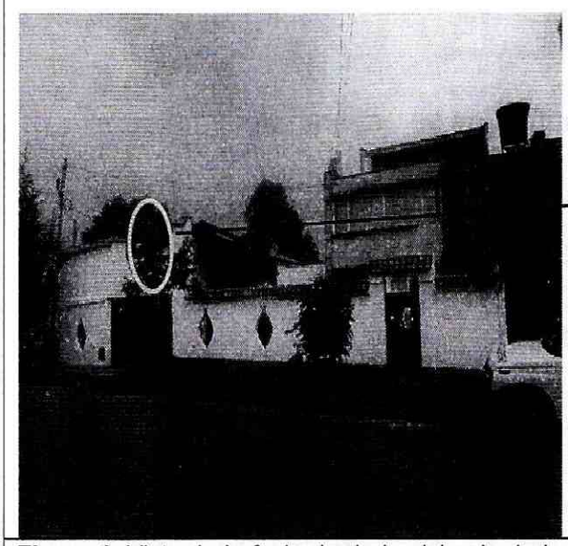

Figura 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, del Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba

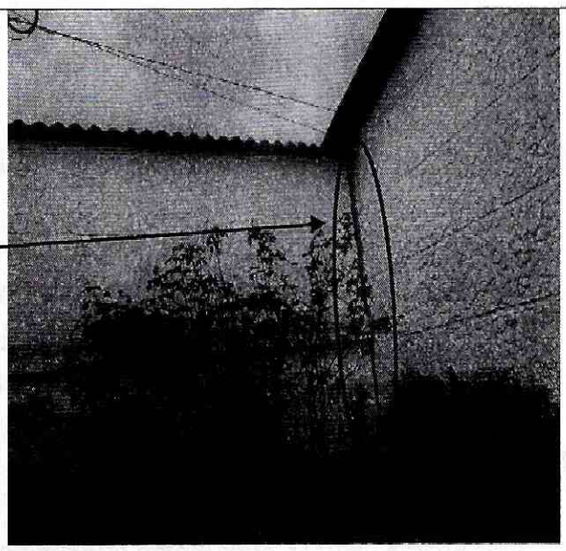

Figura 2. Separación aprox. de 1 cm en la parte inferior y 4 cm en la sección superior, del muro de cerramiento, vista al interior del predio, zona de antejardín.



Figura 1. Vista exterior del muro de cerramiento del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, del Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba.

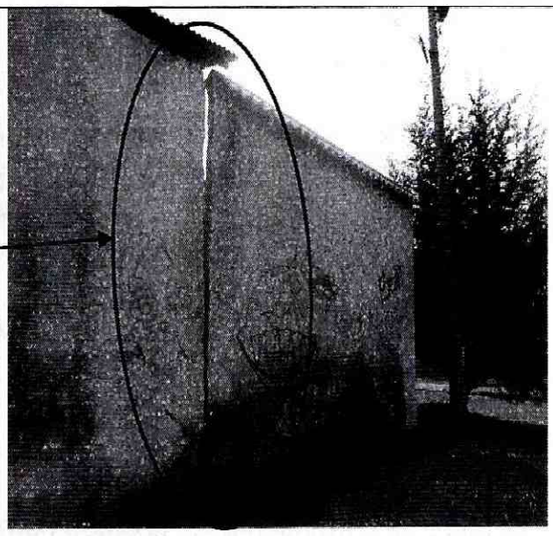

Figura 2. Separación aprox. de 1 cm en la parte inferior y 4 cm en la sección superior, del muro de cerramiento.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial del muro de cerramiento del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, de no implementar las medidas de reforzamiento y mantenimiento.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del muro de cerramiento del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba.

- Recomendación de restricción de uso de la zona de antejardín, costado nororiental del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64 y de la zona exterior, contigua al muro, en una longitud de 15 metros y correspondiente a la zona verde, según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio con recomendación de restricción parcial de uso, la vivienda emplazada en la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alberto Dávila	Carrera 59 B Bis No. 128B-64	2.907.347	2531670	7826
Alcaldía Local de Suba	Carrera 59 B Bis No. 128B-64	----	6620222	7827

9. CONCLUSIONES

- El muro de cerramiento del costado nororiental del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, en el Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, presenta compromiso en la estabilidad y funcionalidad, ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento

para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, garantizar la restricción parcial de uso de la zona verde, contigua al muro con afectaciones, costado nororiental del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, en el Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, en el Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción parcial de uso, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad y seguridad del mismo.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, para el predio la Carrera 59 B Bis No. 128B-64, Barrio Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, se recomienda, implementar acciones para el mejoramiento y reforzamiento estructural del cerramiento al costado nororiental del predio, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y así salvaguardar la integridad física de los residentes de la vivienda y los transeúntes de la zona verde.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co